

REDACCIÓN
Calle de San Bartolomé, número 32
Teléfono n.º 6.
Precios de Abono
UN MES: EN ESPAÑA : : : 1'25
EXTRANJERO : : : 2'25
Los manuscritos no publicados no se devuelven.

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Edición de la noche

ADMINISTRACIÓN
Plaza de Cort, números 14 y 16.
TELEGRAMAS: HORA - PALMA.
Anuncios, Reclamos, Comunicados:
Centro de Anuncios
Plaza de Sta. Eulalia, n.º 10
NÚM. SUELTO. . . 5 CENTS.
ID. ATRASADO . 10 »

¡ALTO! 42, JAIME II, 42 ● Aquí está La Sombrereria LA COMPETIDORA

Sombreros de 2'50 á 12 pesetas uno, modelos última novedad. Grandes existencias para todos los gustos y caprichos LA HAB DE SOMBREROS Y GORRAS
Sombreros castor imperis fuertes á 7'50 pesetas uno. Modelos de temperada. La casa que vende más barato ó imposible competirle. No compra, ningún sombrero ni gorra sin antes visitar La Competidora—Jaime II, 42.
Fábrica de gorras, única casa que tiene el depósito de la fábrica que con todos los adelantos modernos funciona en Palma.—Gorras marino para niño, de pino azul con cinta y letrero á 1'50 pesetas una. Cheffers últimos figurinas de 2 á 2'50 pesetas uno. Gorras de pelo de 1 á 1'50 pesetas una. Gorras de terciopelo con visera de p. sta ó sin ella de 1'00 á 1'50 pesetas una. Gorras y Boinas. Gorras á medida de toda clase.
¡Quien compre sombrero ó gorra se le regalará una banderola!—Derroche de generos.—La competidora—Jaime II, 42—PALMA.

¿QUO VADIS?
POR ENRIQUE BIENKIEWICZ
(nueva edición)
=2 tomos 2 PTAS.=
Librería J. TOUS, P. de Cort, 14 y 16.

La Navidad de Nuestros abonados
PRIMER PREMIO
Una preciosa máquina de coser
SEGUNDO PREMIO
Otra máquina de coser "Singer,"
TERCER PREMIO
Una lechona
CUARTO PREMIO
Un pavo y una caja
55 PREMIOS
Correspondiendo á cada uno de ellos

Una cajita con dulces y turronecillos
Y dos botellas vino dulce y seco
El sorteo
Se hará una combinación con la Lotería Nacional del 22 de Diciembre, en la forma siguiente:
El número de recibos expedidos á los suscriptores de este periódico alcanza al número 5.437.
Obtendrán los 4 primeros premios los recibos cuyas tres últimas cifras sean iguales á las tres últimas del mismo número que obtenga el primer premio de la Lotería Nacional.

Ejemplo
Si el primer premio corresponde al número 00046, tendrán los primeros premios de nuestro sorteo los números 0046, 1046, 2046 y 3046. Si corresponde al número 22545 obtendrán los primeros premios los números 345, 1345, 2345 y 3345 y así sucesivamente.
Obtendrán los 35 premios restantes los recibos cuyas dos últimas cifras sean iguales á las dos últimas del premio mayor de la Lotería Nacional.

Ejemplo
Si el primer premio corresponde al número 13554, obtendrán premio los números 54, 154, 254, 354, 454, 554, 654, 754, 854, 954, 1054, 1154, 1254, 1354, 1454, 1554, 1654, 1754, 1854, 1954, 2054, 2154, 2254, 2354, 2454, 2554, 2654, 2754, 2854, 2954, 3054, 3154, 3254, 3354 y 3454.

¡A NUESTROS ABONADOS!
Siguiendo la costumbre de los años anteriores, anticipamos algunos días la cobranza del actual mes, con el único objeto de que nuestros suscriptores puedan tener en su poder el número que les corresponde para el sorteo LA NAVIDAD DE NUESTROS ABONADOS, el cual ya incluido en el recibo del actual mes de Diciembre.
A los abonados del interior de la isla, en cuyos pueblos no tenemos correspondiente, les rogamos se sirvan recoger de la Administración, antes del 20 del actual, sus correspondientes talones.

D. E. Palanca Asensi
Ha fallecido en Málaga, después de una grave enfermedad de muchos años, el ilustre hombre público don Eduardo Palanca, una de las personalidades de mayor relieve en toda la época revolucionaria y, especialmente, en el período republicano.
El señor Palanca, que desde su juventud se distinguió por su clarísima inteligencia y por una constancia inquebrantable en los estudios filosóficos, económicos y de derecho, era ya uno de los más distinguidos abogados en los albores de la revolución. en la que su nombre había de figurar en primera línea entre los más ilustres de aquella brillante pléyade, que ilustró con sus talentos la tribuna parlamentaria y llevó á nuestro Código político las radicales reformas que aun ostenta la Constitución del Estado.
Diputado en las Cortes Constituyentes por Málaga, distinguióse por modo extraordinario en la discusión del artículo referente á la forma de gobierno, en la que, del modo más profundo y en la más severa forma, hizo la apología de la República, siendo su discurso un verdadero modelo de oración parlamentaria.

Al proclamarse la República, meses después, formó parte del poder ejecutivo como ministro de Ultramar, en cuyo cargo llevó á cabo importantes reformas en la administración colonial.
Más adelante, con un partido importantísimo dentro de la Cámara entre los elementos más radicales, afectos á la política de Pi y Margall, estaba designado para presidente del Poder Ejecutivo, nombramiento que, seguramente, hubiera tenido lugar, á no sobrevenir el golpe de Estado de Pavía el día 3 de Enero, que concluyó con la situación y más tarde con la República, al advenimiento de la restauración borbónica.

Desde aquella época, don Eduardo Palanca, cuya modestia y absoluta carencia de ambiciones, igualaban á su talento y vastísima ilustración, vivió siempre dedicado á su bufete en Málaga, por todos respetado y por todos querido, como hombre que venía del poder rodeado de la aureola de la más acrisolada honradez y de la gloria de haber servido á su patria y á su partido, sin más recompensa que la que ofrece una conciencia pura, al pasar por el crisol del poder, siempre corruptor, y generalmente cebo de las más desapoderadas concupiscencias.

DECRETO PONTIFICIO
Indulgencia plenaria para el último día del año y del siglo
Es sobremañera conveniente que consagren de un modo solemne á Jesucristo, Rey de los siglos, el fin del siglo presente, que expira, y los principios del nuevo que ya se acerca, todos cuantos han sido redimidos por El, en cualquier lugar de la tierra, donde estén, ya para darle gracias por los beneficios recibidos de El, principalmente en el siglo que ha pasado, ya para que, en vicisitudes tan adversas como son éstas, el mismo señor misericordioso y clemente otorgue los más eficaces auxilios para entrar con felicidad en la nueva centuria.

Y el año anterior nuestro beatísimo Padre y Señor León XIII, por decreto de la sagrada Congregación de Ritos, á 13 días de noviembre, concedió que también en la media noche del entrante enero del año 1901 pudiera exponerse en templos y capillas para ser adorado el augustísimo sacramento de la Eucaristía, dando facultad de leer ó de cantar en esa hora ante su divina presencia la sola misa de la fiesta que se celebra en la Circuncisión del Señor y octava de Navidad, y á los fieles la de recibir por gracia especial la sagrada Comunión, ya dentro de la misa ó ya fuera de ella.

Ahora, pensando nuestro beatísimo Padre con motivo de tan solemne hecho añadir algún nuevo estímulo á la piedad de los fieles, y habiendo entendido ser deseo de muchos prelados y cofradías, que, atraídos por las riquezas del tesoro espiritual de las indulgencias, fuesen invitados de todas partes los fieles á la adoración de la sagrada Eucaristía, los cuales se esforzaran á reparar las injurias hechas á Dios y unirse ellos más estrechamente con su suavísimo Corazón; como estos deseos respondieran grandemente á su voluntad, nuestro beatísimo Padre, ha concedido benignamente que todos los fieles que habiendo confesado y comulgado en las iglesias y capillas donde está reservada la santísima Eucaristía, ante el Santísimo Sacramento, expuesto para ser públicamente adorado, desde la media noche del día 31 de diciembre hasta el medio día del día 1.º de enero, en el tiempo que eligieren, dedicaren una hora entera á la oración, y según la intención de Su Santidad clavaren piadosas preces á Dios, puedan conseguir indulgencia plenaria.
Cuanto tiempo ha de estar expuesta la adorable Eucaristía, con tal que esto sea dentro de esas doce horas, Su Santidad lo dejó á la prudencia de los ordinarios.—Día 16 de noviembre de 1900.—S. Cardinal Cretoni, prefecto de la Sagrada Congregación de Indulgencias y de Sagradas Reliquias.—Francisco Bogaró, Arzobispo de Amid, secretario.

Para las damas

PARAJOS Y PLUMAS
No hay cosa alguna que induzca tanto á las reflexiones serias como los sombreros de señora.
Vivian los pájaros que los adornan en los confines del universo: en el Oural y en la Siberia y en las estepas y en los bosques, y han sido cazados por los naturales de aquellos países, quienes llevaron sus despojos durante el mes de febrero al mercado de Irbit, frontera de Asia y de Europa.
Han sido expedidos este año á aquella ciudad, según documentos publicados recientemente, tres mil buhos—que se han pagado de seis á siete rublos el par—y cuatro mil pares de águilas, que se cotizaron al mismo precio, cuando menos los pares más hermosos.

Los mochueros blancos fueron muy solicitados por su hermoso plumaje, como se ha podido comprobar en la sección del Asia rusa de la Exposición Universal; se vendieron en aquel mercado unos mil seiscientos pares, al precio de cinco á seis francos el par.
Los mochueros grises se cotizan á precios mucho más inferiores.
Vendieronse igualmente 200.000 urracas y 2.000 colimbos; estas aves nadadoras alcanzaron un precio medio de tres francos par.
Las colas de los pájaros sufrieron, en cambio, una baja bastante considerable.
Los cazadores presentaron al mercado sesenta mil pares de gallos silvestres—urogallos—y gallos domésticos, siendo cotizados de diez á cincuenta copecks; vendieronse 30.000 pares de alas de perdiz á cuatro y á cinco copecks; el copeck vale aproximadamente seis céntimos de peseta.

Las plumas que han sido expedidas á la Europa Occidental tienen un valor de 200.000 francos, lo que representa un bonito contingente de animales muertos y un gran número de sombreros adornados.
Todas las exportaciones de esta clase eran en otros tiempos dirigidas directamente á París; pero hoy, una parte considerable de las mismas va á Berlín y á Leipzig, y el genuino artículo de París se fabrica mucho en Alemania.

EN "EXVOTO" DE LA REINA MARGARITA
Dice L'Italia Reale que uno de estos días visitará la reina Margarita, acompañada de los individuos de la familia real que se encuentran en Turin, el santuario de la Consolata, con objeto de ofrecer á la Virgen un valioso exvoto por el feliz regreso del duque de los Abruzzos. Consiste aquel en un precioso modelo, de plata, del Stella Polare; mide 80 centímetros de longitud y 15 de altura. Al decir del periódico citado, se trata de un objeto de extraordinario mérito artístico y de valor intrínseco considerable.

atención de los visitantes una piedra preciosa, verdaderamente rara y singular.
Denominase dicha piedra «Alejandrita», tiene la dureza del rubí y es verde durante el día, presentando á la luz artificial un color rojo muy vivo.
La «Alejandrita» tiene su leyenda, según la cual, el descubrimiento de aquella se verificó bajo el reinado de Alejandro II, sin que haya vuelto á encontrarse otro ejemplar á pesar de las constantes investigaciones practicadas desde que ocurrió el trágico fin del desdichado soberano.

UNA CAMISA DE 50.000 FRANCOS
La princesa Ratazzi, viuda de Rute, intenta ahora un proceso contra la magistratura francesa en general. Hé aquí las causas:
Cuando Napoleón III reinaba aún, la municipalidad de París regaló á la princesa una camisa, cuyos encajes valían 60.000 francos. La princesa la usó un día, y luego la guardó.
Hace dos años, un criado robó la camisa. La policía cogió al criado, y guardó la camisa como «pieza de convicción». ¿Qué sucedió luego? Nadie lo sabe; pero lo cierto es que la camisa, confundida con otros muchos trapos robados, fué á parar al depósito de la prefectura y desapareció.
La princesa, cansada de esperar, reclama ahora 50.000 francos ó la camisa.

DIÁLOGO
Hablan dos maestros sastres:
—Yo no mando jamás la cuenta á un parroquiano decente.
—Ya; pero, ¿y si el no se la paga á Vd.?
—Si no me la ha pagado en el término de tres meses, deduzco de eso que no es un parroquiano decente, y entonces se la mando.

Congreso

Sesión del día 3
Continúa el debate político.
Reanuda su discurso el Sr. Romero Robledo, en medio de gran expectación.
Dice que el Sr. Silvela cuando con él discute saca toda la hiel y se la arroja.
Afirmo que en el discurso que el Sr. Silvela la única novedad que hubo fueron los cargos que le dirigió, más vivos de los que acostumbra.
Dice que no quiere retar al Sr. Silvela á un debate personal parlamentario, pero que ya llegará el día.
Recuerda los términos en que se cerró el debate el sábado último.
Dice que el deber de las Cortes, de influir en la educación del Rey, es innegable.
Censura la conducta de los Gobiernos en este asunto.
Añade que el general Azcaráraga, al tratar esta cuestión, estuvo prudente, pero que el Sr. Silvela elogio con desenfrenada planza cosas que él no había atacado.
Las Cortes tienen obligación de saber cuál es la educación que se da al Rey.
No pueden permanecer indiferentes en nada de lo que afecte al futuro soberano.
Don Alfonso es rey; como o hijo, está bien en el regazo materno; como Rey, cuando se vislumbra su próximo reinado, hay que pensar en su educación.
—¿Y si el rey no tuviese madre?—pregunta.
Hay que enseñarle, no á obedecer como se ha dicho, sino á mandar.
Recuerda que el Sr. Guillermo II, cuando joven, asistió á las aulas, fué examinado, se confundió con distintas clases sociales y conoció sus aspiraciones y necesidades.
Ensalza también la memoria de Federico de Alemania, que vino á España durante el reinado de Alfonso XII, visitando Museos, Academias, etc., y estudiando diversos países.
«Es revolucionario y antimonárquico decir todo esto?
«No seguían también este criterio los reyes de Aragón y de Castilla?
Si recordase los tiempos de la monarquía absoluta tendría que hablar de análogos ejemplos.
El que se llama jefe del partido conservador...
Varias voces en la mayoría: Lo es.
El Sr. Romero Robledo: Dijo que la unidad de la patria está hilvanada.
Su jefatura si que lo está.

Se extiende en consideraciones acerca de la educación del Rey.
Recuerda una carta de Federico III en la que revelaba el perfecto conocimiento del país.
En un grandioso período, que la Cámara oye con gran silencio, habla de los impulsos que han de infundirse al Soberano sobre justicia y equidad armonizándolas con las simpatías del país.
Sigue aludiendo á lo que ocurre en otros países.
Recuerda que las Cortes de Cádiz, aún habiéndose reunido en medio de una guerra, no olvidaron la educación del rey.
Lee, para demostrarlo, el art. 199 de la Constitución que redactaron.
Recuerda la manera cómo trató en la sesión del sábado la cuestión de la boda de la princesa de Asturias.

Dice que el Sr. Silvela tiene mucho talento y gran cultura, pero que es más feliz cuando medita que cuando improvisa.
Recordando la frase que se le dirigió de que había recogido la espuma y la maledicencia, afirma que son chispazos que alcanzan á sus adversarios.
Recuerda también la «interview» celebrada en San Sebastián por el hijo del conde de Caserta con un periodista, en la que aquel se declaró liberal.
El Sr. Dato.—Eso es inexacto.
El Sr. Romero Robledo.—Mucho ha tardado S. S. en desmentirlo. Si lo hubiera sospechado, habría traído yo aquí lo que leyó entonces todo el mundo.
Pide que aclare el Sr. Silvela las palabras que dijo al hablar de un estado parlamentario.

Confiesa que la tarde del sábado le produjo impresión la elocuencia del Sr. Silvela y los rudísimos ataques que le dirigió, pues nunca se ha dirigido acusación tan ruda á un diputado, como la de decirle que no trata las cosas con la formalidad debida.
Pregunta por qué no dijo el Sr. Silvela que la cuestión de la boda será discutida por las Cortes en tiempo oportuno, y si quiso decirlo, por qué razón no lo dijo.
Dice que ha tenido que descifrar con mucho detenimiento algunas de las teorías expuestas por el Sr. Silvela.
Dice que lo que resulta es que el general Azcaráraga y el Sr. Silvela tienen una misma fórmula, pero que el primero la presenta en un envoltorio y el segundo en un bonito estuche.
Afirmo que se busca la fórmula de que el matrimonio pueda efectuarse sin el acuerdo de las Cortes, pero que á su juicio no se puede hacer nada en este asunto si el Parlamento no lo autoriza.

Entiendo que este es el primer trámite que debe cumplir el Gobierno y que las Cortes deben conceder la autorización necesaria ó en caso contrario dimitir el Gabinete.
(Entre los señores Romero Robledo y Sagasta se cambian algunas palabras que no se oyen desde la tribuna.)
Lee párrafos de la Constitución de Cádiz, en los que se consigna que debe renunciar sus derechos á la corona el príncipe que contraiga matrimonio sin la aprobación de las Cortes, y un artículo de la Constitución de 1837, modificado en 1845, en el que se dispone lo mismo.
Extiéndese en consideraciones encaminadas á demostrar el derecho indiscutible que las Cortes tienen á entender en estos asuntos.

Dice que, según cree, algún presunto heredero de un trono anda visitando las tablas de los escenarios, y añade que así lo cree, después de haber visto un árbol genealógico.
Recuerda que Balmes expresó la opinión de que la Reina Isabel debió casarse con el conde de Montemolin.
Lee varias disposiciones constitucionales y otros textos relacionados con bodas reales.
Pregunta: cuando la Reina resuelva acerca de la boda, vendrá á las Cortes un Mensaje comunicándolo. ¿Y no vendrá nada más?
(El señor Silvela calla.)
Añade el orador que el silencio del señor Silvela le incapacita para el Gobierno, pues demuestra que olvida que hay que tratar también de la dotación de la princesa.
Recuerda el precedente de que el señor Silvela se opuso á que la Reina renunciase á su consignación.

Dice que la boda no resultará barata, porque la consignación que se señale durará aun cuando el príncipe enviudase y alcanzará á sta sus hijos futuros.

Almanaque de "La Ilustración," ESPAÑOLA Y AMERICANA para 1901

PRECIO: 2 PESETAS

Librería de J. TOUS. - P. de Cort, 14 y 16

Añade que ha tratado el asunto desde el punto de vista del derecho y va a decir algo de él en lo que toca a su aspecto político.

Recordando la acusación que se le lanzó de haber sido demoleador, antes de ayudar a levantar el trono, hace observar que sin la revolución de Septiembre, estaría aún en el trono doña Isabel y no habría pasado el señor Silvela por la presidencia del Consejo.

Dice que quiere arrojarle de la monarquía. El señor Villaverde: Esa es una ilusión de S. S.

El señor Romero Robledo.—Yo demostraré lo contrario. Por lo demás, soy dueño de mis actos y sólo saldré si quiero...

El señor Villaverde le llama al orden. El señor Romero Robledo.—Sentiré que se me retire la palabra por discutir estas cuestiones.

El señor Villaverde le excita a que se atenga a las prescripciones del reglamento. El señor Romero Robledo, en un párrafo muy hábil, le dirige muy veladas censuras por el amparo que dió al señor Silvela cuando trató estas cuestiones.

Recuerda las frases empleadas por el señor Silvela al hablar de S. M. la Reina y dice que fueron una imprudencia. Califica de injuria suponer que «alguien» recela de sus palabras y añade que desea saber si el señor Silvela mantiene esas palabras.

El señor Silvela rectifica, diciendo que las manifestaciones hechas por el señor Romero Robledo, exigen aclaraciones. A propósito de lo dicho por el señor Romero, de que medita mejor que improvisa, dice que también aquel ha aprovechado el descanso dominical y que así lo prueba su discurso de hoy.

Declara que autoriza al Sr. Romero para que abra una información acerca de la moralidad del Gobierno que el orador presidió y se ofrece desde luego para ayudarle en su tarea de fiscalización.

Dice que no es amigo de duelos parlamentarios y que ni los provoca, ni los rechaza, limitándose a responder a los ataques en el tono y en la forma en que le son dirigidos.

Recuerda al efecto el pasaje de «El alcalde de Zalamea»: a quien me arroja la silla, le arrojo la mesa». No niega el derecho a discutir, pero sostiene que también lo hay a considerar o no oportuno un debate.

Dice que ha contestado ya cumplidamente a todo lo relativo a la educación del Rey y que no ha de insistir por tanto en lo que tiene ya dicho. Afirma que lamentó que el Sr. Romero Robledo recogiera la espuma de la calle para llevarla al Parlamento y niega que ningún ministro besara la mano al hijo del conde de Caserta, afirmando que cuanto sobre esto se ha dicho son invenciones.

Extiéndese en consideraciones acerca del régimen constitucional y el alcance de la regia prerrogativa y recuerda una carta del Sr. Cánovas, en la que éste se mostraba conforme con las teorías que el orador ha expuesto en este debate.

—Ya ve el Sr. Romero Robledo—exclama—que no voy con mala compañía. El señor Cánovas me enseñó el camino. Recuerda las profundas modificaciones que han sufrido las prescripciones acordadas por las Cortes de 1812, en que se decía que el Rey no podía contraer matrimonio sin consentimiento de las Cortes.

En grandiosos períodos trata estos puntos de derecho constitucional relacionados con la prerrogativa regia. (La mayoría aplaude, pero con menos calor de lo que merecen los períodos grandilocuentes del Sr. Silvela.)

Niega que trató de echar al Sr. Romero Robledo de la monarquía, afirmando que, muy al contrario, le quiere en ella. Dice que con la palabra «alguien», que empleó al hablar del efecto que produjeron los discursos del Sr. Romero Robledo, no se refería a nadie que estuviese ausente de la Cámara y menos aún a quien parece suponer aquél.

recibido, fué la de un enviado especial del emperador, encargado de darle la bienvenida en Alemania y agradecerle el telegrama de felicitación que dirigió á Guillermo II.

Durante la noche pasada, la policía tuvo que disolver unos grupos de gente que promovió gran alboroto frente al consulado de la Gran Bretaña.

Decididamente el presidente Krüger, saldrá de Colonia el jueves para Holanda.

Los boers en territorio alemán

Los boers refugiados en Amsterdam solicitan la concesión oficial de terrenos en la colonia alemana del Sudoeste de Africa.

Irian á establecerse allí, aun sometiéndose á la obligación del servicio militar, con tal de que se les concediesen algunas franquicias, entre ellas la de continuar sirviéndose del lenguaje neo holandés que hablan.

Krüger esperanzado

Dicen de Colonia que el presidente Krüger se muestra esperanzado acerca del éxito de su viaje á Europa, habiendo declarado que confía en Dios que hará triunfar la causa de la justicia.

Por la intervención

En la Haya se está preparando una exposición que lleva ya millares de firmas y que se dirigirá á la simpática reina Guillermina, pidiéndole que influya cuanto pueda cerca de las potencias para que intervenga en la cuestión del Transvaal.

La prensa americana y la rusa

La prensa de los Estados Unidos se felicita de la actitud en que se ha colocado el emperador de Alemania.

En cambio la prensa rusa se burla de los temores de Alemania ante Inglaterra.

Los hombres políticos y las reformas militares

Había interés en conocer la opinión de los hombres políticos respecto de las reformas presentadas por el general Linares. Ya la han hecho pública varios de ellos.

SAGASTA.—Sabido es ya que el jefe del partido liberal se había manifestado muy favorable á dichos proyectos de Guerra, cuando aún no se conocían en todos sus detalles.

El Sr. Sagasta, después de conocerlos más detenidamente, ha confirmado sus primeras impresiones, añadiendo que sería de desear que en el ministerio de Marina se hiciesen unas reformas análogas.

Ha dicho también el Sr. Sagasta que los liberales harán todo lo posible para obviar las dificultades que á la aprobación de dichas reformas pudieran oponerse.

GAMAZO.—El Sr. Gamazo también ha expresado su opinión favorable á las reformas de Guerra. Ha dicho que le parecen muy dignas de aplauso en el conjunto, y que aunque hubiese que modificar algo en los detalles, bien merece la importancia total de la obra sacrificarle pequeños incidentes.

Respecto á la supresión de dos capitánías generales, ha dicho que no sabe si es acertada ó no la medida; pero desde luego entiende que si no podemos tener ocho cuerpos de ejército completos, vale más tener seis que reuman las condiciones necesarias.

TETUÁN.—El señor duque de Tetuán ha manifestado que las reformas le parecen admirables, y que el ejército las recibirá muy bien.

PI Y MARGALL.—El jefe del partido federal ha dicho que las reformas militares le parecen dignas de aplauso, y que respecto á la supresión de dos capitánías generales, él, como no entiende de la parte técnica de la división militar, ignora si son las de Galicia y Zaragoza las que deben suprimirse; pero desde luego, como medida económica, le parece bien la supresión de dos de ellas, sean las que sean.

ROMERO ROBLEDOS.—También ha manifestado que le parecen bien las reformas militares del ministro de la Guerra, añadiendo que tomará parte en la discusión de dichos proyectos, contribuyendo en cuanto pueda á su aprobación y á su mejora.

El por qué de la visita

Hace unos días se hizo eco la prensa de una visita que, con carácter reservado, había realizado al presidente de la Audiencia de Madrid el general Weyler.

Dijose que dicho general, hablando con un exministro, había pronunciado las siguientes palabras: «Se comete una verdadera iniquidad...»

Comentáronse, naturalmente, dichas palabras, no sólo por la persona que las dijo, sino por su propia importancia.

La fantasta reporteril ha pretendido hallar el secreto de tan misteriosa visita, y lo justifica de la siguiente manera:

«Parece que, hace unos meses, se dieron órdenes á la policía para que vigilara á cierta personalidad que, á los ojos del gobierno conservador, era sospechosa.»

Poco tiempo después, dicho personaje fué nombrado para un alto cargo, con la anuencia y beneplácito del gobierno, que hasta entonces habíale tenido en entredicho.

Era natural que cesara ya la vigilancia ejerci-

da cuando la persona vigilada estaba en posesión de un puesto delicadísimo y lleno de responsabilidades; pero ocurrió todo lo contrario, y, al darse cuenta el aludido de la conducta que con ella se estaba siguiendo, quiso impedir que continuara.

El general Weyler visitó al presidente de la Audiencia de Madrid para protestar de esa vigilancia y conseguir que desapareciera, porque los vigilantes pertenecían á la policía judicial.

La unión ibero-americana

Madrid 3.—Los asistentes al Congreso Ibero-Americano observaron anoche con un banquete en el café Inglés al señor Rodríguez San Pedro.

Asistieron cien comensales y reinó durante toda la comida gran entusiasmo y animación.

El señor Sallarés, americano, inició los brindis con uno de tonos muy patrióticos, tanto para España, como para las repúblicas hispano-americanas.

El señor Canalejas dijo que la política del porvenir es necesario que se inspire en los acuerdos del Congreso recientemente celebrados en Madrid.

El señor Labra dijo que hay que emplear todos los medios necesarios para conseguir que las relaciones entre España, Cuba y Puerto Rico no se enfrien.

Los señores Calzada y Fernández (americanos), pronunciaron brindis muy entusiásticos ensalzando las provechosas tareas del último Congreso.

El señor Lastres censuró el tratado de París, en la parte que se refiere á la nacionalidad de los españoles residentes en las Antillas y Filipinas.

El señor Aguilera (don Alberto) propuso que se celebre en breve una Exposición de productos españoles y americanos.

El señor Rodríguez San Pedro resumió los brindis en patrióticas frases, elogiando la labor del Congreso y agradeciendo el apoyo que á éste ha prestado la prensa.

Le contestó en nombre de la prensa el redactor de «La Epoca» señor Villegas, ofreciendo el apoyo de todos para la realización de lo ideal tan grande como es la unión de los pueblos hispano-americanos.

NOTICIAS España y Extranjero

Teatro Internacional

En punto céntrico de París se trata de construir un vastísimo Teatro Internacional, donde se representarían, en sus respectivos idiomas las obras líricas que mayor éxito alcanzan en el extranjero. Estas alternarían con obras francesas de gran espectáculo.

El general Polavieja

La Revista General Internacional publica la siguiente noticia: «El general Polavieja marchó el lunes á París, donde residirá un año, cuando menos. Y decimos cuando menos, porque circulan rumores de que, al ser llamado al poder el señor Sagasta, vendrá al ministerio de Estado el señor marqués del Muni, actual embajador de España en París, y este puesto lo ocupará el general marqués de Polavieja.»

El tiempo que tarde en ocurrir el suceso lo invertirá el presunto embajador en imponerse en los usos, costumbres y lengua francesa, y en cultivar por adelantado aquellas relaciones que puedan ayudarle en el porvenir al mejor desempeño de sus altas e importantes funciones.»

Las tarifas de los ferrocarriles

En los primeros días del presente mes, pondrá el Sr. Sánchez de Toca á la firma de Su Magestad la reina el anunciado decreto, abriendo una información de veinte días acerca de la revisión de las tarifas de transporte por ferrocarril.

Los antecedentes facilitados por las Compañías pasarán á estudio de la Junta consultiva de Obras públicas, la cual informará en breve plazo, para que durante el mes de enero pueda el ministro de Agricultura y Obras públicas resolver tan importante asunto.

Protección de la infancia

Los Sros. Jimeno (D. Amalio), Pulido, conde de la Viñaza, Hernández Iglesias, Montero Ríos, Calleja y duque de Tetuán, han presentado en la Alto Cámara una proposición de ley de protección á la infancia, creando al efecto, en el ministerio de la Gobernación, un servicio de vigilancia é inspección para el fin de conservar la salud y la vida de los niños menores de cinco años, entregados á la lactancia y al cuidado mercenario, ó sostenidos por la caridad en casas particulares ó en establecimientos benéficos.

La proposición es muy extensa, y se halla perfectamente desarrollada.

Más reformas

El general Linares tiene ultimado su proyecto de reforma del Estado Mayor. Es probable que lo traiga en la sesión que el Congreso celebrará mañana.

En el proyecto se respetan los derechos de los actuales oficiales de dicho cuerpo y de los que han ingresado ya en la Escuela Superior de Guerra.

Los que ingresen en lo sucesivo quedarán sometidos á una organización muy parecida á la que fige en Alemania y otros países.

El proyecto se dice que está inspirado en el mismo criterio que informó el presentado hace años por el general Cassola y que no fué aprobado por la resistencia que hizo el general Martínez Campos.

El concierto vascogado

Bilbao 2.—Una personalidad importante ha dicho que el año 1900 desaparecerá el concierto que para el pago de los tributos tiene hecho con el gobierno las provincias Vascogadas.

La voz de Vizcaya se hace eco de estas declaraciones.

Entrevista en Niza

París 5.—Asegúrase que en Niza tendrán una entrevista, en la próxima primavera, la reina Victoria y M. Loubet.

INFORMACIÓN

Asuntos municipales

En la sesión de esta noche el concejal Sr. Pomar presentará una proposición pidiendo que se abra un concurso, con premio en metálico, para la presentación de planos y proyectos de un mercado de hierro en la Plaza Mayor.

El Sr. Gobernador ha enviado hoy á la alcaldía un oficio recordando los acuerdos tomados por la junta provincial de sanidad para combatir la hidrofobia, en vista de la incuria que se observa en este asunto en los dependientes del municipio.

El Sr. Abrines contestará mañana esta comunicación.

Hemos oído asegurar que la empresa del Teatro Principal regalará para la próxima temporada al ayuntamiento, el palco que en la anterior tenían abonado los Sres. Concejales.

Anteanoche se reunieron en sesión extraordinaria los gremios que componen la Federación local obrera acordándose haber visto con gran satisfacción los trabajos realizados por los Comisionados del Ayuntamiento que se encuentran en Madrid para gestionar la aprobación del plano de ensanche y el derribo de las murallas.

El citado acuerdo ha sido comunicado hoy al Sr. Alcalde.

Férias y fiestas

A propósito de este asunto, nuestro amigo D. José Villalba nos remite las siguientes líneas que insertamos con gusto:

«Cuando parté de la prensa palmesana se adhirió á mi proyecto de Férias y fiestas en Palma impulsada por el más ferviente amor patrio, y propuso á la restante su cooperación, parte de ella con su empujamiento demuestra no hallarse impresionada de tan vivas sensaciones; por que, que el proyecto sea más ó menos bueno no significa que sea malo, ni de que sea presentado por persona más ó menos relacionada en esta capital, por poco que sea, no se desprenden méritos para (al parecer) menospreciar la idea desarrollada en beneficio de los mallorquines.»

Diez años hace que con constancia persigo el mismo fin de dilatar y estrechar más las relaciones comerciales de los palmesanos con sus vecinos del continente sin que por ello haya yo soñado nunca en la más mínima recompensa, y tras este procedimiento, los obstáculos, el pesimismo, y la oposición táctica de algunos que debieran ser también beneficiados, me disgusta y mortifica; por lo que por segunda vez habré de abandonar mi pensamiento, pero siempre quedando á la mira de lo que con el tiempo pudiera suceder, sintiendo tan sólo no haber podido remover el piso de este país para la colocación de la base á tan grande mejora y de que disfrutara ya la mayor parte de los pueblos de esta isla.

JOSÉ VILLALBA.

Diciembre 1.º, 900.

Predicciones del tiempo

El astrónomo Escolástico anuncia para la corriente quincena las siguientes predicciones:

Segundo estado.—Días 4 al 6.—En las provincias del N. y en las centrales, nieve así como en las principales cordilleras, Teruel y Sierra Nevada. En las de Levante y Mediodía, lluvias. En Portugal y Galicia, lloviznas, nieblas y neviscas; y en las de O. fronteras á Portugal, lluvias y nieve.

El plenilunio ha empezado desde las 10 horas 23' y las lluvias se producen al atardecer con vientos del S. ó del Suroeste. En los Alpes, nieve y del Canal de La Mancha las nieblas se enseñorean. En virtud de tal antecedente, el

Tercer estado.—Días 7 al 8.—Debemos señalarle como probable en continuación de igual régimen, con el aditamento de nevar en Asturias y Lugo, y sentirse frío húmedo en Levante y en el N. E.

Los vientos del E., son reemplazados por otros del N. y estos por aquellos. Tal perturbación, se extiende por Italia del N., y como el descenso térmico se mantenga y en muchas regiones el estado del cielo sea nebuloso, el

Cuarto estado.—Días 9 al 11.—Puede reñarse como probable en nevadas al N. Al cambiar el régimen al primer cuadrante, ventiscas, frío y hielo en lo general de las regiones.

A esta altura la quincena, la borrasca que poma en el Atlántico llega á nuestras latitudes, por el N. O. y el tiempo se hace borrascoso. Al mismo tiempo, se inicia mínimo barométrico desde Leque de Rosas, y el

Quinto estado.—Días 12 al 13.—Procede anotarle como probable en fuertes ventarrones tempestuosos y en ventiscas frías, en las provincias del N. y centrales.

El menguante ha hecho su aparición á las 22 h. 27'. Esta fase determina lluvias. Las despresiones del golfo de Génova, llegan hasta Lyon y el régimen cambia repentinamente. Llueve al N. de Irlanda, y la lluvia en Cabo Verde coincide en el alisio del E. de Sahara. Por eso, el

Sexto estado.—Días 14 al 15.—Nos obliga á prevenirle como fecundo en tronadas para las provincias de Levante, Barcelona, Mediodía, centro de Portugal, Badajoz y tal vez en las Cantábricas. Este estado meteorológico, hará sus manifestaciones en las últimas horas de la tarde ó en las primeras de la noche.

RESUMEN.—Primer estado.—Días 1 al 3.—Vientos fríos del primer cuadrante y baja del termómetro. Nieblas en las cuencas de los ríos y mesetas centrales. Lluvias en los litorales.

Segundo estado.—Días 4 al 6.—En las provincias del N. centrales, principales cordilleras, Teruel y Sierra Nevada. En Levante y Andalucía, lluvias. En Portugal y Galicia lloviznas, nieblas y neviscas. En las de O. y fronteras á Portugal, lluvias y nieve.

Tercer estado.—Días 7 al 8.—Igual régimen. En Lugo y Asturias, nieve. En el N. E. y Levante, frío húmedo.

Cuarto estado.—Días 9 al 11.—Nevadas al N. Lugo, ventiscas, fríos y hielos.

Quinto estado.—Días 12 al 13.—Fuerzas vientos. Borrascas frías al N. y centro.

Sexto estado.—Días 14 al 15.—Tronadas en Levante, Barcelona, Andalucía, centro de Portugal, Badajoz y Cantábricas, hacia las últimas horas de la tarde ó primeras de la noche.

El presupuesto provincial

No deja de ser curioso lo que ha sucedido con el presupuesto de la Diputación Provincial, que por unos días ha sufrido extravío en la corte.

En la última sesión de la Diputación se aprobó un dictámen contesando á los reparos que el ministerio de la gobernación había ofrecido para la aprobación del citado presupuesto.

Esté dictámen, juntamente con el presupuesto, fué enviado al gobierno civil el día 21 de Noviembre último, para que el Sr. Gobernador se sirviera enviarlo al ministerio.

El Sr. Alvarez Serex dió orden, como hace siempre que se trata de asuntos importantes, que el paquete que contenía aquellos documentos fuera certificado en correos, y así salió para Madrid el mismo día 21.

Ultimamente el Sr. Gobernador recibió un telegrama del ministerio participándole que el presupuesto no había llegado, en vista de lo cual dió cuenta de lo sucedido al Administrador de correos de esta ciudad, Sr. Fajarnés, quien telegrafió en seguida al director general de comunicaciones aplicándole que indagara el paradero del certificado, cuyo número se le participó.

El jefe de correos contestó que el paquete había sido entregado el día 23 al ordenanza del Ministerio de la Gobernación Sr. Pérez.

Al mismo tiempo que el señor Gobernador comunicaba estas noticias á Madrid, recibía un telegrama participándole que se había encontrado el presupuesto sobre la mesa del señor Ministro, lo cual deshizo el enredo.

Mientras todo esto sucedía, los empleados de la Diputación se daban gran prisa para formar nuevamente los presupuestos y la contestación á los reparos, trabajos que á la postre resultaron inútiles.

Para 1901

El mejor almanaque que se publica anualmente es sin disputa el de La Ilustración Española y Americana.

Uda verdadera obra de arte es el que acaba de publicarse para 1901.

Se ha recibido la primera remesa en la librería de J. Tous y se vende al precio de 2 pesetas ejemplar.

En la Audiencia

La vista de mañana

Mañana á las diez y media se verá en juicio oral y público ante esta Audiencia provincial la causa instruida en el Juzgado de esta Ciudad contra Damian Jaime Salvá acusado del delito de lesiones al vecino de Calviá Honorato Cabrer.

El Abogado Fiscal sustituto Sr. Rosselló y Gomez sostendrá la acusación y el letrado Sr. Benassar defenderá al procesado.

Del mar

Está despachado para Cabrera el laud Cristina.

—A las cinco ha fondeado el vapor-correo Ciudad de Mahón.

A las siete lo ha efectuado el vapor-correo Catalina procedente de Barcelona.

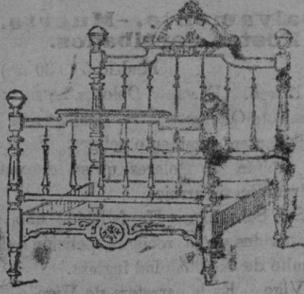
—El vapor-correo Balear á las nueve y media de esta mañana ha salido para Ibiza y Valencia.

—Mañana llegará el vapor-correo Lulio, procedente de Ibiza y saldrá por la tarde para Barcelona.

—Hemos oído elogiar la pintura Porta empleada recientemente en el vapor Cabrera.

GRANDES ALMACENES LA INDUSTRIAL

QUINT & BROSSA



CAMAS A 38 PTAS.

Para la próxima temporada de invierno se ha recibido un extenso y variado surtido de Alfombras de todas clases, Bruselas Moquetes, Fieitros, Felpillas, Cordelillo, etc. etc., en colores y dibujos alta novedad.

PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

Grandes Almacenes LA INDUSTRIAL Quint y Brossa

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTOMAGO E INTESTINOS

no curan siempre con el

ELIXIR A LA INGLUVINA GIGL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA N. I. ACADEMIA MEDICO-FARMACUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIGL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Refleja de estómago, Flatos, Bilesteria, Mala digestión, Inapetencia, Vómitos, Excrementos, Vientos abdominales, Gargajos del estómago, Diarreas, Edis, Convulsiones clónicas, Vértigos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago e Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIGL a cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIGL, BARCELONA

Compra y venta de fincas
Para informes: calle de la Riera, núm. 36. Palma

CONTRA LA TOS UNICO REMEDIO SEGURO

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Depósito: de J. Valenzuela - P. Cuartera, 2

TIENDA DE CURSES "La Catalana"

VARIEDAD DE CURSES DE TODAS CLASES, ESPECIALMENTE DE LAS DE FERIA, PRECIOS ECONOMICOS.

Sección de la moda, y en la confección de fajas ventrales, cinturones y otros artículos para señoras.

Sección de... - Uñas... - Sombreros... - Sombreros de todas clases.

EN LA... - PALMA.

NOTA: Se pagará a domicilio a tomar medidas y a probar los corsés.

PRODUCTOS ESPECIALES DE LA FARMACIA J. TORRENS SOLER

VINO URANADO PÉPSICO. Especialísimo para la curación cierta y segura de la DIABETES.

PILDORAS ANTILEUCORREICAS. Curan pronto y radicalmente el flujo blanco, los dolores pélvicos, debilidad, etc. - Pidan prospectos.

DE VENTA

Palma: Centro Farmacéutico, Farmacia de los Capillares.

Barcelona: Farmacia del Dr. Riera, Sociedad Farmacéutica Española y Urives G. S. de la Farmacia del Dr. Vaz del Guitillo, Idem del Dr. Blas y Manada.

Valencia: Hijos de Blas Guerra.

Málaga: Farmacia del Dr. Balas y Bermudez.

Vapores Transatlánticos Pinillos, Izquierdo y C.

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos.

Para HABANA, MATANZAS, SAN JAGO DE CUBA, VERACRUZ y TAAMPICO, con escalas en PUERTO RICO, MAYAGUEZ y PONCE, saldrá del 10 al 12 de Diciembre el vapor

CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y CANARIAS.

Raza más infernal, dirigirse a sus Representantes en esta plaza, Sres. Martínez y Planas, San Juan, 26 - Palma.

TOS

Los que sufren de tos, resaca, congestión, etc., por causa de la mala circulación de la sangre, por causa de la anemia, etc., se curan con el TOS por completo antes de 10 días.

Los que tengan ASMA o inflamación de cualquier clase, usen los CHAMARILLOS ANTI-ASMATICOS que prepara el Sr. ANDREU y se lo quitará el instante. Los 4 aguas de ASMA por la noche, se calientan también al instante con sus PAPIELES ASMAICOS, basta quemar uno de cada uno de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Jarabe de Hipofosfitos GIMBERNAT

11 AÑOS DE CONTINUADO EXITO!

EXACTAMENTE DOSIFICADO Y SIN PRECIPITAR NUNCA

Reconstituyente completo, tónico y antineurótico de primer orden, recomendado en todas las enfermedades que se señalan por falta de Apetito, Debilidad, Desnutrición, Desarreglo Nervioso Impotencia etc., etc.

FRASCO 10 BEALES

Farmacia del autor, ASALTO, 14 - BARCELONA. - En Palma Farmacias y Droguerías de José Juan, Forteza Aguiló, Centro Farmacéutico, Valenzuela y demás bien surtidas. - (*)

Re mapeo blanco VINTURA DEL DOCTOR JIMENO

para quitar el pelo de color castaño obscuro o negro de espeso.

Se consigue con rapidez y efecto, higiénico y eficaz. TRES PRESENTAS. Venta en droguerías y perfumerías. - Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Dépósito en Palma: Farmacia Valenzuela. - Centro Farmacéutico y principales.

IMPOTENCIA, Debilidad genital

Espermaterrea y Esterilidad

CURACION rápida con la renombrada POMADA FORTIFICANTE de Rodríguez de los Rios. Es ineficaz y produce efectos maravillosos desde la primera fricción. Su eficacia se muestra por infinidad de testimonios y por haber sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Diez pesetas bote. Vapor correo previa libranza.

Depositarlo en Palma: Centro Farmacéutico, Marina, 34 y 36.

Dr. Bel EL GRAN PROGRESO DE LA MEDICINA

Los pediculientos del Hígado, Bifloros, Estómago e Intestinos, se curan radicalmente con los Polvos del Dr. Bel célebre por sus maravillosos resultados.

Depositarlo: G. Garcia, Capellanes, 8, Madrid. - Venta: principales farmacias.

Ciclistas Atención

El acreditado establecimiento Ciclista CLUB BALEAR liquida sus existencias a cualquier precio.

Bicicletas y accesorios casi de balde.

Visitar este establecimiento - Marina, 2 y Mar, 3

LIBROS EN VENTA

Historia Universal - por Cesar Cantú

Diez tomos lujosamente encuadernados y adornados con infinidad de láminas que representan paisajes de la narración, vistas, retratos y mapas de los países antiguos y modernos, se cederán por el ínfimo precio de 130 00 pesetas.

Dicha obra puede verse y examinarse en el Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, número 10.

AGRICULTURA La Maravilla

Abonos especiales para VINO, ALGARROBO, ALMENDRO, ALBARRICOQUE, OTROS CULTIVOS.

Fertilización de los terrenos esquilimados y enriquecimiento de los fértiles, obteniéndose con notable beneficio el dinero que se invierte.

El profesor químico de la Cámara Agrícola oficial de Valencia don Bernar de Guier Aliño dirige la fabricación de estos abonos y garantiza su composición.

Darán toda clase de detalles para su empleo los Sres. Martínez y Planas depositarios de los citados abonos, y representantes de la respectiva casa importadora D. Leopoldo Mompó de Valencia.

POMADA MILAGROSA

Desarrollante notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de pechos por rebeldes que sanan en 14 horas. - Depósito en Palma de Mallorca, Centro Farmacéutico.

CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza Sta. Eulalia, 10 - Palma de Mallorca

Juan González

Arrendatario de la sección de Anuncios de los periódicos de mayor circulación de Baleares

"La Almudaina," "La Última Hora,"

TARIFA DE PRECIOS QUE RIGE DESDE 1.º JULIO 1900

Anuncios en 1.ª página

4 ptas. 0'50 la línea corta de 7 cts. del cuerpo 8.º

4 ptas. 0'60 la línea larga de 14 cts. del cuerpo 8.º

Anuncios en la 2.ª, 3.ª y 4.ª página

4 ptas. 0'15 la línea corta de 7 cts. del cuerpo 8.º

4 ptas. 0'30 la línea larga de 14 cts. del cuerpo 8.º

Anuncios en la 4.ª página

4 ptas. 1'10 la línea larga de 11 cts. del cuerpo 8.º

Anuncios mayores a precios convencionales

Encaje de prospectos, circulares, etc. a ptas. 10'00 por tirada de periódico.

Anuncios para todos los periódicos de Baleares a precios convencionales.

Contratos de anuncios, con ventajas para las Compañías Navieras.

Concesión de Carteles en todos los pueblos de la Isla a precios convencionales.

Reparto de prospectos a mano a 5 ptas. millar.

Ventaja positiva para los señores anunciantes.

DESQUENTOS - Los Suscriptores disfrutará el 20 por ciento de descuento con respecto a estas tarifas y presentando el recibo de suscripción del mes anterior al de la presentación.

CONDICIONES - Este Centro se reserva el derecho de dejar de publicar los anuncios, reclamos, remitidos y demás que no le parezcan convenientes, así como la elección de día para insertarlos.

El Timbre a cargo del anunciante.

El pago se efectuará por adelantado.

NOTA - Los anuncios que solo se publiquen una y dos veces se pagarán a doble precio. - Los comunicados a triple precio.

Pronto gran Novedad en nuevos sistemas de anuncios.

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entorseo serio y repulsivo, ó quitarse el impertinente vello que sombrea la cara de algunas damas, ó acerse la carea sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy sencilla en minutos, con solo el empleo del

Depilatorio imperial Radró

Frasco 10 reales

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

En Palma: Valenzuela, hermanos, Cuartera 2, Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Tienda

Hay una para vender con espacio local para dedicar a depósitos de viveres, etc., etc.

Informar: Constitución, 77 y Peñalón, 36.

Aviso

Se necesita un matrimonio de 7 años de edad ó una familia poco numerosa inteligente para regentar una tienda de comestibles. - Razón: Plaza de la Libertad, núm. 4.

Venta

Se desea vender dos pisos, 1.º y 2.º situados en la calle de San Magín, núm. 99, del Arrabal de Santa Catalina.

En la misma calle, núm. 97, darán razón.

Alquile

Se alquila una coqueta para almacenar, pues ruena condición para ello.

Informar: calle del General Barceño, núm. 18 (carré d'es vi) Palma.